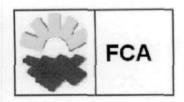


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 7 de julio de 2017

VISTO:

Que en función de la Ordenanza 01/2017, se prorroga el mandato Decanal hasta el 31 de julio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que se vencieron Resoluciones Decanales que estaban en función a la designación del Decano y corresponde salvar las mismas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la prórroga de las Resoluciones que se mencionan a continuación hasta el 31 de julio de 2017, fecha en que culmina el mandato del actual Decano:

Resolución Decanal Nº 1307/2014

Resolución Decanal Nº 020/2017

Resolución Decanal Nº 017/2017

Resolución Decanal Nº 019/2017

Resolución Decanal Nº 018/2017

Resolución Decanal Nº 016/2017

ARTICULO 3º: Pase a las Área de Personal y Sueldo y Económico Financiera,

a sus efectos.

P/A

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI Secretario General Facultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.

RESOLUCION Nº:

<u>414</u>

Ing. Agr. Jean Marcelo CONRERO
DEFANO
Facultad de Ciefcias Agropecuarias
Universidad Nacional de Cárdoba